RESOLUCIÓN N° 04/2026

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL ACEPTA LA DONACION DEL INMUEBLE DE 21 HAS. CON 9781M² IDENTIFICADO CON MATRICULA Q03/7435 CON PADRON 3956 PROVENIENTE DE LA FINCA 2207 POR PARTE DE LA ASOCIACION CIVIL CHORTITZER KOMITEE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA.

VISTO:

Nota N° 11/2026 de fecha 26 de enero de 2026, por la cual se informa la donación de un inmueble mediante acta de la Asociación Civil Chortitzer Komitee a la Municipalidad de Loma Plata.

CONSIDERANDO:

La L.O.M. N° 3966/2010 Articulo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:
j) aceptar, vía resolución, legados, donaciones o herencias para la Municipalidad.

El dictamen favorable de la asesoría jurídica de la junta municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **ACEPTAR** la donación del inmueble de 21 has. con 9781m² identificado con matrícula Q03/7435 con padrón 3956 proveniente de la finca 2207 por parte de la Asociación civil Chortitzer Komitee a favor de la Municipalidad de Loma Plata.

Artículo 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.